

**GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que el presupuesto del Servicio de Relaciones Exteriores cumple importante rol en el desarrollo económico del país y que debiendo a los acontecimientos internacionales que últimamente ocurrieron, fue necesario introducir algunas modificaciones para su vigencia en la presente gestión.

Que de conformidad con el artículo 2° del Decreto de Aprobación del Presupuesto Nacional, la Dirección General del Tesoro y Presupuesto, verificó la necesidad y factibilidad de realizar ajustes en diferentes giros presupuestarios sin que ello suponga la modificación del monto total asignado al Servicio.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

Apruébase el siguiente presupuesto del Servicio de Relaciones Exteriores para su vigencia en la presente gestión de 1968,

10.- Clasificación por objeto del Gasto

PARTIDAS	Presupuesto 1968
Servicios Personales	14.727.692.-
Haberes Básicos	235.376.-
Categorías	44.116.-
Bono Funcional	1.507.418.-
Bono \$b. 80.-	124.400.-
Bonos varios (Mucore)	699.611.-
Sueldos fijos	86.772.-
Honorarios	12.000.-
Sueldos por Permanencia Obligada	36.000.-
Derecho de Zona, Frontera y Región	1.505.-
Trabajos Temporales (límites)	26.000.-
Asignación alimenticia	1.540.-
Asignación Alquileres	24.000.-
Asignaciones a Consules Honorarios	242.640.-
Gastos de Representación	4.382.700.-
Haberes en Moneda Extranjera	7.214.340.-
Asignaciones Familiares	66.072.-
Aguinaldo	23.200.-
Pagos por Servicios No Personales	3.679.748.-
Arrendamientos	1.081.760.-
Servicios Públicos	234.000.-
Servicios Publicitarios y/o de Imprenta	50.000.-

Servicios Comerciales, financieros y seguros,	N°
Reparación de Maquinaria, Equipo y vehículos	60.000.-
Reparación de Obras	40.000.-
Viáticos, Gastos de Viaje y Pasajes	2.213.988.-
Materiales y Suministros	1.435.760.-
	<u>1.435.760.-</u>
	<u>.435.760.-</u>
Alimentos y Productos Agropecuarios	80.000.-
Productos de papel, cartón e Impresos	120.000.-
Productos Químicos y Conexos	38.000.-
Productos Metálicos	88.000.-
Artículos Auxiliares	1.109.760.-
Maquinaria y Equipo	<u>36.000.-</u>
Equipos de Oficina	36.000.-
Adquisición de Imbuebles	<u>158.000.-</u>
Locales para uso Público	158.000.-
Asignaciones Globales	<u>466.200.-</u>
Otras Asignaciones Globales	466.200.-
Aportaciones	<u>4.589.3000.-</u>
Aportes a Organismos Internacionales	2.834.300.-
Pagos a Previsión Social	<u>1.755.000.-</u>
C.N.S.S.	1.638.000.-
C.O.N.A.V.I.	<u>117.000.-</u>
T O T A L TOTAL	25.072.700.-
	25.072.7000.-
	121325.072.700.-
	<u>25.072.700.-</u>

Es dado en la ciudad de La Paz a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesentiocho años

**FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO** Tomás Guillermo Elío, Antonio Arguedas M. José Romero Loza, Gral. Enrique Gallardo B., Hugo Carmona M., Mario Estenssoro V., Gustavo Méndez T., Miguel Bonifaz P., Lucio Paz Rivero, Jesús Lijerón R., Jorge Solíz R., Juan Lechín S., Rolando Pardo R., Marcelo Galindo de Ugarte.